

RENDICIÓN DE CUENTAS: CAJA CHICA (MES DE JUNIO 2021)

1 Saldo rendición anterior	\$ 0
2 Comprobante contable	\$ 58.215
3 Disponible	\$ 58.275
4 Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$ 60

N°	DETALLE	N° Fac/Bol.	Monto (\$)
1	Materiales oficina (lápiz gel, cuadernos chicos)	38486690	\$ 34.850
2	Vulcanización neumáticos	161	\$ 10.000
3	Dos candados	376187	\$ 5.990
4	Ampolletas dicroicas	614452523	\$ 7.375
TOTAL			58.215

Valdivia, 02 de julio de 2021

[Firma manuscrita]
KARIN PARRA MOLINA
PROFESIONAL DAF
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

SODIMAC S.A.

AUDA. PICARTE 3349
VALDIVIA

SODIMAC S.A. RUT : 96.792.430-K
AUDA. PICARTE 3349
VALDIVIA

DISTRIB. MATERIALES DE CONSTRUCCION
BOLETA ELECTRONICA:614452523 30/06/2021
CC:00019 CAA:0006 CAJERO:202 15:07:06

4157950 PACK3 AMP LED GU10 4W LF
CU 2 X 3.990 7.980

NETO 6.706
IVA 1.274
TOTAL 7.980

##2##

*Solo se pago 7375 m
Fornas de pago falta soldado*

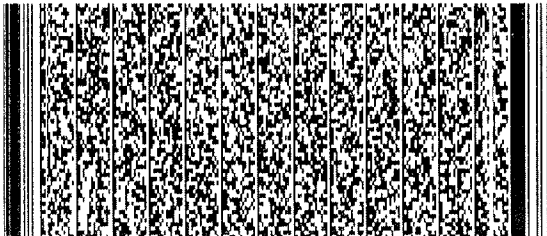
EF 7980

Monto EF Cliente : 10.000

Vuelto EF : 2.020

#16833-2016

CAJERA(O) MADELINE ANDREA MIRANDA R



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
RES. 115 de 2007

Verifique documento en www.sodimac.cl



GUARDE ESTA BOLETA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS
EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA
LOS MEJORES PRECIOS
CLIENTE

PARA REVISAR EL DETALLE DE SUS
BOLETAS PERSONALIZADAS DE LOS
ULTIMOS 3 MESES PUEDE REGISTRARSE EN
www.sodimac.cl Y EN FUTURAS COMPRAS
INDICAR SU RUT.

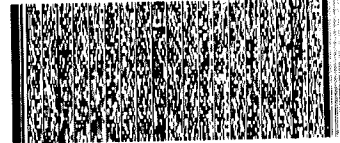
Inscribete en www.carpuntos.cl, dicta
tu RUT en caja y acumula CHR Puntos
pagando como quieras!.

Si ya estas inscrito los CHR Puntos
obtenidos por esta compra se veran
reflejados al dia siguiente.
Recuerda que pagando con CHR
multiplicas tus puntos!

TALLER MECANICO JULIO URIBE PERALTA
E.I.R.L.
77.085.528-4
Giro: TALLER MECANICO,
VULCANIZACION, COMPRA Y VENTA DE
NEUMATICOS
COCHRANNE 612
Valdivia, Valdivia
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 161
REF. VENDEDOR: 7828592-3
Fecha: 2021-06-16 10:27:39

Monto Total \$ 10.000

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.597



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

***** okboleta.cl *****
***** +56999137004 *****

LÁPIZ LÓPEZ

R.U.T.: 80.478.200-1

BOLETA ELECTRONICA

Nº: 38486690

S.I.I. SANTIAGO.CENTRO

ILOP S.A.

ART. DE LIBRERIA, ESCRITORIO Y OFICINA

C.MATRIZ: A. VESPUCIO NORTE 727 - HUECHURABA
FONO: 2928 9000

ATENIDO POR BATTERBY GONZALEZ RIVERA

SUCURSAL: LOCAL 315 MALL. ARAUCO -
VALDIVIA

RUT: 000000000

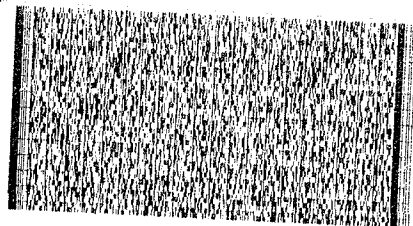
NOMBRE: CLIENTE DE LA CASA

FECHA: 01 de Junio de 2021 15:07

Detalle	Cantidad	P. Unitario	Total
CUERPO LAMPARAS LED GU10 4W LF	5	2.000	10.000
RUBRO DE CREDITO PUNTO CHR	10	1.900	19.000

MONTO TOTAL 34.850

¡Compra desde tu casa en
www.lapizlopez.cl y recibe
cómodamente en la puerta de tu
casa!



Timbre Electrónico SII

Resolución 80 Verifique este documento en www.lapizlopez.cl

Gracias por su visita y visítenos en:
www.lapizlopez.cl

\$
\$2.275

BOLETA ELECTRÓNICA N° 376187



Ferretería Altermatt SpA

RUT: 76.744.735-3

Ventas de Artículos de Ferrería y Materiales de Construcción
Valparaíso 257 - VALDIVIA / 63 2214762
cotizaciones@altermatt.cl / www.altermatt.cl

Fecha: **29/06/2021**

N° Vale: **365383**

F. Pago: **Efectivo**

N° Nota de Venta:

Vendedor: **Viviana Azocar**

Cajero: **pdelgado**

Descripción:

Impreso el: **29/06/21 17:04**

Cant.	Unid.	Código	Descripción	Unid. Int.	Unid. Ext.
1	1.00	UN 1600160986	Candado 2 Pz 43321 38Mm Hermex igual llave	5990	5,990



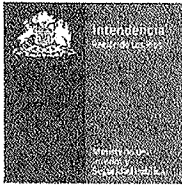
Timbre Electrónico SII

Res. N° 80 de 2014

NOTA: POR DISPOSICIONES LEGALES, LAS CANTIDADES DE ESTOS PRODUCTOS PUEDEN SER RETIRADAS EN EL DÍA.

Total	5,990
Pagado	10,000
Ley Redondeo	0
Vuelto	4,010
IVA	956

\$ 5990,-



MAT.: DESIGNA SUPLENCIA PARA ADMINISTRACIÓN DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES AÑO 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 55/2020

VALDIVIA, 27 DE ENERO DE 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N°22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N°19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°21.125, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019; en el Decreto N°1263 de 1975, sobre Administración Financiera del Estado; en la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, en el decreto N°421 de 11.03.2018 que nombra al Intendente Regional de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

- 1º. Que, el Departamento de Administración y Finanzas de esta Intendencia requiere de un fondo fijo mensual para satisfacer necesidades urgentes de adquisiciones menores;
- 2º. Que, para tal efecto, se ha designado como titular a don Rodrigo Quijón Venegas, mediante la Resolución Exenta N°130, de fecha 27 de febrero de 2019;
- 3º. Que, a fin de que la administración de este fondo tenga una administración continua, se necesita designar la suplencia;

RESUELVO:

PRIMERO: DESÍGNASE para manejo de estos fondos a la funcionaria de esta Intendencia Srta. Karin Parra Molina, profesional, a contrata grado 11 EUR, en calidad de suplente, Póliza N°399352, de la Aseguradora HDI Seguros S.A.

SEGUNDO: La funcionaria ya individualizada deberá rendir caución, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N°1.336 del año 1994, y cuenta de los gastos efectuados con cargo a este fondo, en el plazo máximo de 30 días corridos contados desde su realización, en el caso que ejerza la suplencia respectiva.

TERCERO: TÓMESE NOTA de la presente designación en la hoja de vida de la funcionaria designada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIELA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA

INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

CAJ/DR/EJA/kpm
Distribución

- Departamento de Administración y Finanzas, Intendencia Región de Los Ríos.
- Departamento Jurídico, Intendencia Región de Los Ríos.
- Unidad de Personal Intendencia Región de Los Ríos.
- Oficina de Partes, Intendencia Región de Los Ríos.



CESAR ASENJO JEREZ
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS